

DECRETO ALCALDICIO Nº
Casablanca, 6 JUL 2016

003574

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio 3074 de 13 de junio de 2016, que ordena instruir investigación sumaria y nombra en calidad de fiscal a don Leonel Bustamante González, Directivo Grado 8.
- 2.- Informe de Investigación Sumaria de fecha 30 de junio de 2016 emitido por parte del Sr. Fiscal don Leonel Bustamante González, Directivo Grado 8.
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, del informe extendido por parte del Sr. Fiscal, Leonel Bustamante González, se establece la necesidad de elevar la investigación que se sustancia en autos a Sumario Administrativo atendida la complejidad y eventuales responsabilidades que puedan derivar de los hechos que constituyen el objeto de la investigación.
- 2.- Que los hechos materia de la investigación deben ser sometidos a un procedimiento de lato conocimiento que no puede ser atendido en un proceso breve y concentrado como es la investigación sumaria.

DECRETO:

- I.- Elévese la citada investigación a Sumario Administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en la evaluación, análisis y ejecución del proyecto de inversión "Construcción Centro de Tratamiento Intermedio RSD Casablanca" código bip 30085275-0 (etapa de ejecución de la obra) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, celebrado entre la I. Municipalidad de Casablanca y el Gobierno Regional.
- II.- Ratifíquese en calidad de fiscal a don Leonel Bustamante González, Directivo, Grado 8.
- III.- Remítase expediente al Sr. Fiscal antes referido.
- IV.- La Dirección de Asesoría Jurídica estará a cargo del cumplimiento del presente decreto

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Sr. Fiscal
Jurídico

RECIBI CONFORME
08/07/2016